

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 12:08 horas del día jueves 27 del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, quien preside la presente reunión, los CC. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEGO PERALTA, GERMAN WALTERS MERAZ, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 15 EXTRAORDINARIA
5. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65 FRACC. VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PRESENTA INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2020 POR EL C. L.E LIBRADO MACIAS GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

6. SOLICITUD DE REGIDORES

- REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO SOLICITUD DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA

7. ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANEONES MUNICIPALES

- a) Instalación de parquímetro inteligentes asistentes de seguridad municipal, mediante el contrato de prestación de servicios, primer cuadro de la ciudad para darle una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos, buscando un bienestar social y financiamiento sin afectar las finanzas públicas municipales



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

a).- ADJUDICACIONES:

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
MAURICIO CELAYA VARELA Calle San Javier y Avenida "R" Fraccionamiento "Armando Reyna" (convenio Armando Reyna)	I	MC-5	300.00 m²
JOSE ARTURO OCHOA REINA Calle Cuarta Sur Fraccionamiento Puertas del Sol (convenio Diego Méndez)	VI	PD-XI	259.40 m²
ROSA MANUELA OCHOA LEON Calle Ofelia Martínez de Escárcega Entre Veracruz y Tamaulipas Colonia Tierra Blanca (convenio Benjamín Méndez Canastillo)	IX	M-IX	250.00m²

b).- ASUNTOS ESPECIALES:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para expedir título de propiedad a favor de la C. FRANCISCA AMANDA FELIX OCHOA, respecto del lote III de la manzana 70 N bis-2, ubicado en Calle 36 entre avenida A y Avenida Profesor Eduardo Estrella, de la Colonia Burocrata, de esta ciudad, con motivo de la renuncia que realizara en su favor la C. CLARISSA GUADALUPE GUTIERREZ FELIX.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación del lote V, manzana 233-G Bis, con una superficie de 282.76 m², con clave catastral 03-777-003, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto y Av. Santa Eva, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, mediante convenio de pago a 24 mensualidades con el C. EDGAR OMAR HERRERA RAMÍREZ, con un pago del 20% sobre el valor comercial por concepto de anticipo y en caso de realizarse el pago de contado, se expida el título de propiedad correspondiente.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación del lote IV, manzana 233-G Bis, con una superficie de 248.29 m², con clave catastral 03-777-002, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, mediante convenio de pago en 24 mensualidades con el C. HUGO OLIVER HERRERA RAMÍREZ, con un pago inicial del 20% sobre el valor comercial por concepto de anticipo y en caso de realizarse el pago de contado, se expida el título de propiedad correspondiente.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación de contado del lote 14-Bis, de la manzana 29-O, con una superficie de 56.23 m², ubicado en Calle 23 al interior del solar 14 fracción "A" de la misma manzana, a favor de la C. PETRA HERNÁNDEZ LÓPEZ, quien es propietaria de la fracción "A" la cual colinda con el lote 14-Bis, de la manzana 29-O.

IV.- ASUNTOS GENERALES:

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL se verificó la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 12:08 horas.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria No. 15 El C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad con 13 votos presentes el Acta No. 15 de la Sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 18 de febrero de 2020. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65 FRACC. VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PRESENTA INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2020 POR L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

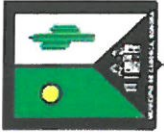
Hace el uso de la voz el presidente municipal “Librado Macías”, — se les envió a la gente de Archivo Municipal, Catastro, Dirección Cultural, Instituto de la Juventud, Obras Públicas, Tesorería y CMCOP y no han presentado su informe, entonces se los vamos a solicitar para que lo entreguen a la brevedad. Aquí en CMCOP, creo es de todos sabido, en los dos ejercicios anteriores, el cual correspondía a la administración pasada y el nuestro daban un total de 6 millones que nos había mandado CCOP de Hermosillo y ejercimos cuando mucho 2 millones, así mismo los 4 restantes, se nos dijo que no nos lo mandaran y que este año serán \$00.00 la cantidad que tendremos para ejercer, no sabemos la razón, al parecer en todos los municipios están igual. Estoy hablando con otros presidentes municipales para poder presentar nuestra inconformidad porque este no es dinero del presupuesto, es dinero de emplacamiento y otros impuestos especiales que no están presupuestados. Ya que no nos contestan las llamadas, tendremos entonces que cerrar la oficina de CMCOP y así mismo vamos a ejercer \$00.00 centavos este año, es increíble, pero así está la situación. —

Hace uso de la voz la Sindica Municipal “María Concepción Martínez”, presidente — ¿Qué va a pasar con las escuelas que ya depositaron su cantidad de dinero? —

Hace uso de la voz el presidente Municipal “Librado Macías”, — Les vamos a regresar el dinero, con la debida argumentación, pues ya nos dijeron que no podemos meter dinero que ya nos dijeron no nos van a mandar. —

Hace uso de la voz el Regidor “Rogelio Cornejo” — Buenas tardes, presidente, la realidad es que, para que vamos a mantener una oficina que no tiene presupuesto ni siquiera para los sueldos. Yo opino que debería integrarse esa oficina a Obras Publicas y así de esa manera si después se ofrece algo, que sea esa dependencia la que lo ejerza, no creo que exista algún problema. —

6.- SOLICITUD DE REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO SOLICITUD DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

El secretario municipal da lectura a solicitud de Licencia del Ing. Rodrigo Acuña Arredondo.

CONSEJO MUNICIPAL

REGIDOR
ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CABORCA, SONORA

Asunto: Solicitud de Licencia
Caborca, Sonora a 26 de Febrero de 2019
"2019: AÑO DEL TURISMO"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.
PRESENTE:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, comparezco ante este órgano colegiado con el objeto de solicitar licencia temporal por 90 días al cargo que desempeño como Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

Lo anterior por motivos personales ajenos a las funciones de Regidor Propietario y a la Administración Pública Municipal.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO

REGIDOR PROPIETARIO

C.C.C. ARCHIVO
C.C.C. L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.C. LIC. JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.C.C. LIC. JOSÉ JAVIER NUÑEZ MONTENEGRO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

el Secretario Municipal, quien somete a votación el sexto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad

ACUERDO NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DIAS AL REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES.

- b) Instalación de parquímetros inteligentes asistentes de seguridad municipal, mediante el contrato de prestación de servicios, primer cuadro de la ciudad para darle una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos, buscando un bienestar social y financiamiento sin afectar las finanzas públicas municipales.

Hace uso de la voz la **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mejoramiento del medio ambiente, atención a parques y jardines, rastros y panteones municipales, Regidora "Alejandra Ornelas Barnnet"**. —Buenas tardes compañeros, se les mando al correo el dictamen y así mismo les menciono que nosotros como comisión quedamos en que se le dará la facultad al presidente de que sea el quien firme el contrato. Nosotros no aprobamos, lo vamos hacer aquí. Hace un momento nos acaban de entregar la hoja de los ingresos que es la propuesta final de como quedarían los costos y el ingreso al ayuntamiento y ya en caso de ser aprobado, implementarlo al dictamen como anexo. —

Hace uso de la voz el **Regidor "Rogelio Cornejo"** —En la comisión de Desarrollo Urbano estuvimos analizando la cuestión de los parquímetros, anoche también vimos la permanente de COPLAN, se comentó al respecto y surgieron cosas importantes. Yo estoy totalmente de acuerdo de que necesitamos los parquímetros en Caborca, además de que representan un ingreso para el ayuntamiento, ya que son alrededor \$7,300,000.00 pero antes de tomar la decisión, creo que debemos tomar en cuenta a la sociedad civil, no la hemos consultado y a fin de cuenta, son los que van a pagar en su momento el uso de los parquímetros. Yo opino que



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

deberíamos realizar una consulta ciudadana en ese sentido o por lo menos exponer todo esto en el COPLAN y ahí tomar la decisión exacta. Estoy de acuerdo en que en esta asamblea de hoy, se votara a favor de la instalación de parquímetros, pero de igual manera seguirlo citando en las asambleas próximas y poder buscar más variedad de opciones de otras compañías. Hace un momento hable con el dueño de la posible empresa encargada de la instalación y me comenta que el ingreso sería del 30% para el Municipio y el 25% para multas, pero eso sería cuestión de analizarlo. Yo opino que deberíamos de tener una mesa de trabajo, taller, sacar adelante esa cuestión e informarle además a la sociedad civil. —

Hace uso de la voz el Presidente Municipal “Librado Macías” — ¿Qué dijo el COPLAN?

Hace uso de la voz el regidor “Rogelio Cornejo” — El COPLAN está de acuerdo, pero quieren en su momento el saber cómo va a funcionar esto e informarnos cuales son los beneficios que va a tener, los cuales son la iluminación de todas las zonas que tengan parquímetros, mantenimiento de pavimento de las mismas zonas, remodelación de la Plaza 6 Abril, además cada parquímetro tendrá una cámara 180 grados y en su momento, también existirá una cámara instalada en las lámparas de cada esquina de las zonas, las cuales el H. Ayuntamiento podrá monitorear mediante el celular y tendrá acceso a un video de 24 horas anteriores. —

Hace uso de la voz el Presidente Municipal “Librado Macías” — Podremos preguntar también en peñasco el cómo resulto lo de los parquímetros. Sinceramente, creo que la gente si se molestara, por más consultas ciudadanas que realicemos pero a los comerciantes si les interesa, si les beneficiaría, pues en la zona centro comercial nunca hay donde estacionarse, por esas razones yo estoy de acuerdo en la instalación de parquímetros y que el contrato lo firmemos la Sindica, el Presidente y el Secretario, pero ya que esté listo presentarlo y analizarlo aquí ante cabildo. —

Hace uso de la voz el Regidor “José Varela” — De hecho, la autorización fue preguntar opciones, analizar y después contratar, pero en dado caso de que no nos convenzan, no firmar contrato y buscar otra empresa. —

Hace uso de la voz la Sindica Municipal “María Concepción Martínez” — Hemos estado platicando y analizando el tema con las personas de esta empresa. El día de ayer me hicieron una llamada los de la cámara de comercio y me comentan que les ha gustado, les pareció bien la idea y que están interesados en el proyecto de los parquímetros. Pero si, efectivamente, se tiene que tomar en consideración a la sociedad porque es la que va a pagar el uso. Número dos, si se pondrán los parquímetros, se tiene que tomar en consideración arreglar la Plaza 6 de Abril. Si en este caso votáramos hoy el punto de acuerdo sería así: “Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario Municipal a celebrar un contrato de prestación de servicios para la instalación, operación y administración de parquímetros inteligentes, asistentes de seguridad municipal de la marca Galos Parking, con video cámaras de seguridad, a un plazo de 10 años, renovable automáticamente, en caso de no haber cancelación por ninguna de las partes 6 meses antes de la terminación de la vigencia” además



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

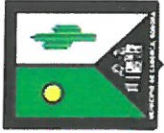
SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

están tomando en consideración también con la empresa Glueck Technologies SA DE CV para con ello dar atención expedita y mejorar los índices de seguridad de los ciudadanos, los comerciantes, prestadores de servicios y turistas, para así con ello brindarles mayor y mejor atención a sus requerimientos básicos de seguridad personal, así como bienestar y asistencia social, además de buscar la mejora de la infraestructura urbana municipal y embellecimiento de Caborca. Yo si estoy de acuerdo con la instalación de los parquímetros, ya que convertiríamos la ciudad un poco más moderna. Sin embargo en este acuerdo, que los compañeros regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano están manejando explícitamente con esta empresa que es la única que ha venido a presentar sus servicios, es por ello que pienso, que antes de firmar el contrato deberíamos analizarlo y con posterioridad hasta incluso poder realizar una sesión extraordinaria, aclarando que no estoy en desacuerdo, pero si me interesa que busquemos la forma más factible, porque es un contrato no de 2 años, es de 10 años o más, por eso mismo tenemos que ser más precavidos en ese punto. —

Hace uso de la voz el Regidor “José Varela” — El tema aquí del punto acuerdo, les recuerdo que son modificables, como dijo el alcalde “se puede modificar el punto acuerdo aquí en la mesa para que se incluya a la señora síndica.” De hecho, se pone hincapié en Presidente y Secretario porque la ley así maneja los contratos simples. El contrato se negoció que fuera de 10 años para que el Ayuntamiento tuviera libertad de firmar el contrato de manera autónoma. Les recuerdo compañeros, el tiempo no está de nuestra parte, estamos en una administración que ya tiene 1 año y medio trabajando, si nosotros dejamos a un lado el tema, estamos hablando de 1 a 2 meses en los que buscamos otras empresas, en lo que se hacen meses de trabajo, en lo que realizamos otros análisis y de esta manera vamos andar arrancando este proyecto cuando tengamos que hacer la entrega de recepción. Otro punto es que solamente estamos facultando el tema con esta empresa, mas no es un hecho que será con la que trabajaremos, por ahorita solamente es analizar el contrato y que el Alcalde, Secretario y Síndica ya decidan si firman o no. De igual manera si llega otra empresa podemos hacer autorización también, solamente para ver cuál beneficie más a la ciudad. Pero insisto en que tenemos que dar una respuesta más rápida, porque tenemos el tiempo encima. —

Hace uso de la voz el Regidor “Fernando Valenzuela” — Estuve hablando con un regidor de peñasco y me brindo los números de la empresa de parquímetros que manejan en esa ciudad, ellos están cobrando \$17.00 por hora, con moneda y no se puede pagar fraccionado, es decir, si ocupas el servicio por 20 minutos de igual manera debes pagar el total de 1:00 hora. Es un parquímetro simple sin ninguna de las ventajas como las que nos ofrece la empresa que hemos visto hasta el momento, aparte de eso el único beneficio que está teniendo el Ayuntamiento es el 20 % y sin multas. Adicionalmente no tienen ningún beneficio de desarrollo urbano, de embellecimiento municipal, ni nada de eso, de hecho esta persona con la que hable, me comenta que está muy molesto con el proyecto, pero bueno... ese es otro tema. Yo creo que como lo dicen los compañeros, el punto de acuerdo es modificable, aquí como lo decimos se está centrando básicamente en la facultad que como nosotros como órgano colegiado estamos otorgando al representante. —

Hace uso de la voz la Sindica “María Concepción Martínez” — Lic. Varela, le comento que no tenemos alguna urgencia por los parquímetros, pero si tenemos que dejar bien establecido



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

lo que haremos, mas no con la empresa que firmaremos. Así mismo dejar abierta la posibilidad de que el señor Presidente Municipal y el Secretario pudieran celebrar el contrato de parquímetro con la empresa que mejores condiciones de ley establezca, porque por lo que veo ahorita ya están determinado que se va a celebrar con esa empresa que viene señalada....—

Hace uso de la voz el Presidente “Librado Macías” — No estamos afirmando que esa sea la empresa con la que contratemos, pero si podemos decir que quede abierta para los parquímetros. Yo sí creo que el tiempo nos gane, como nos ganó con la tratadora de agua....respecto al fondo minero nos dicen que llegara en mayo, pero cada vez nos extienden más la fecha, los \$35,000,000.00 ya los mandamos en un formato, pero nos lo cambiaron porque todavía no saben cuál es el definitivo... y los \$100, 000,000.00 que quedan del 2018, esos llegaran en la próxima administración. Sobre los proyectos que se mandaron, no nos va a llegar absolutamente nada, no tenemos dinero. Tenemos que buscar fuentes de financiamiento propios porque así lo dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador y al parecer nos lo está cumpliendo... —

Hace uso de la voz el Regidor “Rogelio cornejo” — Continuando con el tema, quiero dejar entendido que yo también estoy de acuerdo con la instalación de parquímetros, pero que lo aprobemos en esta sesión, que nos demos un plazo rápido y poder dejar bien definido la empresa que será, antes de la siguiente sesión de cabildo. Es muy importante que tomemos en cuenta la demanda que tiene esa empresa al ayuntamiento de Guasave, pues solamente tenemos la versión de ellos (la empresa) para que no nos llegue a ocurrir lo mismo, así como también exponer esto al COPLAN, se citen a los comerciantes también, a todas empresas interesadas, a todas las cabezas visibles de Caborca, para que se autorice y exponerles el proyecto. —

Hace uso de la voz la Regidora “Emir Barrera” — Buenas tardes. Yo si tengo mis reservas en cuanto al proyecto, precisamente por el comentario que hace el Arq. Cornejo, se ve demasiado “bonito”, y eso te hace dudar... entonces como lo comente con alguno de los integrantes, tenemos que tener mucho cuidado al momento de someter la votación, me gustaría que se consideraran cuáles son las cláusulas de letras pequeñas. —

Hace uso de la voz el Regidor “José Varela” — Por eso es que hemos sido muy específicos, que aquí se apruebe que se celebre el contrato, mas no con que empresa. —

Hace uso de la voz la Regidora “Emir Barrera” — Yo estoy contribuyendo solamente lo que pienso, no estoy poniendo en duda lo que se había dicho. Solamente estoy solicitando que se tenga cuidado al momento de celebrar el contrato, independientemente de la empresa, ya que puede surgir otra que brinde lo mismo, y probablemente nos ofrezca en lugar de un 25% un 35%. —

Hace uso de la voz el Regidor “German Walters” — Buenas tardes, nada más para comentar que también recibí la llamada y me mencionan las personas de esa empresa, la importancia que tienen los parquímetros en el sentido cultural, el turismo y otros ámbitos que pueden proyectar también lo que es nuestra ciudad. De igual manera comparto la cuestión de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

que el tiempo apremia y que es importante que empecemos ese tipo de actividades que impactan en gran manera a la ciudadanía. Otro aspecto importante es el embellecimiento de la Plaza 6 Abril como el del Templo Histórico de Pueblo Viejo, que sinceramente hubiera sido perfecto que fuera antes de las fiestas conmemorativas del "6 Abril". Al igual que algunos de mis compañeros, considero que se tiene que aprobar el proyecto en esta sesión. —

Hace uso de la voz el Presidente "Librado Macías" —Una última intervención, que quizá no venga al tema de los parquímetros, pero si con el tiempo... el 10 de octubre vino la señora Beatriz Gutiérrez Müller y le comento al encargado del INAH que realizara todo los trámites necesarios para traer la Pila Bautismal de Pueblo Viejo, misma que está en manos de la sociedad Arizonense de Historia (Tucson, Arizona.) Solamente se necesita un escrito del INAH donde le solicite dicho objeto... en un comienzo no querían hacer el escrito porque decía en forma definitiva y ellos solo les interesaba entregarla en comodato, entonces la señora Beatriz Gutiérrez les ordeno fuera por "Comodato Definitivo". El trámite para trasladar la piedra ha sido muy lento, ya que ahora nos pide que vengan personas de México a asignar el lugar definitivo de donde se colocara. Por eso es que opino igual que el regidor Walters, por lo menos tenemos que dejar encaminado el proyecto. —

Hace uso de la voz el Regidor "José Varela" — Yo opino que nomás se modifique el punto de acuerdo, que se agregue también a la Síndico Municipal a la revisión del contrato, que se elimine la palabra "Galos Parking", y que nos ofrezcan por lo menos el embellecimiento de la ciudad. —

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad

ACUERDO NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESION PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, INSTALACION DE PARQUIMETROS INTELIGENTES ASISTENTES DE SEGURIDAD MUNICIPAL, MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD PARA DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTROS CIUDADANOS, BUSCANDO UN BIENESTAR SOCIAL Y FINANCIAMIENTO SIN AFECTAR LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES. SE AUTORIZA AL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL, CELEBRAR CONTRATO PREVIA AUTORIZACION DE CABILDO Y ANALISIS DEL CONTRATO, EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

Se cede el uso de la voz a la Sindica Municipal "Maria Concepcion Martinez". — Se les hizo llegar también todos los puntos que se trataron en la Comisión de Sindicatura y me voy a permitir darle la palabra a la presidenta de la misma, para que haga una síntesis de los acuerdos que se tomaron de las adjudicaciones de los terrenos, de los asuntos especiales que analizamos y no pusimos los asuntos generales porque solamente lo dejamos como plática entre nosotros. —

Hace el uso de la voz la Regidora "María Del Carmen Cisneros". — Buenas tardes compañeros, como ya se les hizo llegar el dictamen, me voy a omitir lo que es formalidad y me voy a ir directo al punto numero Tercero

—



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020.

M-IX, superficie 250.00m², ubicado en Calle Ofelia Martínez de Escárcega, entre Veracruz y Tamaulipas, Colonia Tierra Blanca, (convenio Benjamín Méndez Canastillo), la enajenación deriva del convenio celebrado entre Benjamín Méndez y el Ayuntamiento de Caborca, haciendo hincapié que si bien es cierto a la solicitante le aparece registrada otra propiedad, la misma la adquirió en fecha posterior a la venta que realizara en su favor el C. Benjamín Méndez; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad expedir título de propiedad a favor de la C. **ROSA MANUELA OCHOA LEON**, respecto del lote IX, manzana M-IX, ubicado en Calle Ofelia Martínez de Escárcega, entre Veracruz y Tamaulipas, Colonia Tierra Blanca, de esta ciudad.-----

B).- ASUNTOS ESPECIALES:

--- En este punto se analizan los siguientes asuntos:-----

--- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para expedir título de propiedad a favor de la C. FRANCISCA AMANDA FÉLIX OCHOA, respecto del lote III de la manzana 70 N bis-2, ubicado en Calle 36 entre avenida A y Avenida Profesor Eduardo Estrella, de la Colonia Burócrata, de esta ciudad, con motivo de la renuncia que realizara en su favor la C. CLARISSA GUADALUPE GUTIERREZ FELIX, por lo que una vez analizado el presente asunto y vista la documentación que integra la solicitud se procede a emitir el presente acuerdo: **se aprueba por unanimidad expedir título de propiedad a favor de la C. FRANCISCA AMANDA FÉLIX OCHOA, respecto del lote III, manzana 70 N bis-2, ubicado en Calle 36 entre avenida A y Avenida Profesor Eduardo Estrella, de la Colonia Burócrata, de esta ciudad con motivo de la renuncia que realizara en su favor la C. CLARISSA GUADALUPE GUTIERREZ FELIX.**-----

--- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación del lote V, manzana 233-G Bis, con una superficie de 282.76 m², con clave catastral 03-777-003, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto y Av. Santa Eva, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, mediante convenio de pago a 24 mensualidades con el **C. EDGAR OMAR HERRERA RAMIREZ**, con un pago del 20% sobre el valor comercial por concepto de anticipo y en caso de realizarse el pago de contado, se expida el título de propiedad correspondiente, por lo que una vez analizado el presente asunto y vista la documentación que integra la solicitud se procede a emitir el presente acuerdo: **se aprueba por unanimidad que la Síndica Municipal, celebre convenio de pago a 24 mensualidades con el C. EDGAR OMAR HERRERA RAMIREZ, respecto del lote V, manzana 233-G Bis, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto y Av. Santa Eva, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, aceptando por concepto de anticipo un pago del 20% sobre el valor comercial y en caso de que el solicitante opte por realizar el pago de contado del lote en cuestión, se aprueba la expedición del título correspondiente.**-----

--- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación del lote IV, manzana 233-G Bis, con una superficie de 248.29 m², con clave catastral 03-777-002, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, mediante convenio de pago en 24 mensualidades con el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL
AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020.**

C. HUGO OLIVER HERRERA RAMIREZ, con un pago inicial del 20% sobre el valor comercial por concepto de anticipo y en caso de realizarse el pago de contado, se expida el título de propiedad correspondiente; por lo que una vez analizado el presente asunto y vista la documentación que integra la solicitud se procede a emitir el presente acuerdo: **se aprueba por unanimidad que la Síndica Municipal, celebre convenio de pago a 24 mensualidades con el C. HUGO OLIVER HERRERA RAMIREZ, respecto del lote IV, manzana 233-G Bis, ubicado en Prolongación Blvd. Aeropuerto y Av. Santa Eva, en la colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, aceptando por concepto de anticipo un pago del 20% sobre el valor comercial y en caso de que el solicitante opte por realizar el pago de contado del lote en cuestión, se aprueba la expedición del título correspondiente.**---

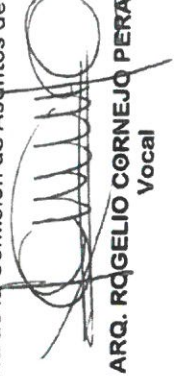
--- 4.- Análisis, discusión y en caso aprobación para que Sindicatura Municipal, lleve a cabo la enajenación de contado del lote 14-Bis, de la manzana 29-O, con una superficie de 56.23 m², ubicado en Calle 23 al interior del solar 14 fracción "A" de la misma manzana, a favor de la C. PETRA HERNÁNDEZ LÓPEZ, quien es propietaria de la fracción "A" la cual colinda con el lote 14-Bis, de la manzana 29-O; por lo que una vez analizado el presente asunto y vista la documentación que integra la solicitud se procede a emitir el presente acuerdo: **se aprueba por unanimidad que la Síndica Municipal, realice la enajenación de contado del lote 14-Bis, de la manzana 29-O, con una superficie de 56.23 m², ubicado en Calle 23 al interior del solar 14 fracción "A" de la misma manzana, de la colonia Niños Héroes, de esta ciudad, a favor de la C. PETRA HERNÁNDEZ LÓPEZ.**-----

--- Cuarto.- ASUNTOS GENERALES. - En el presente punto no se trataron asuntos generales: -----

--- Quinto.- CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----


C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura


C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.


ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA
Vocal


C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL
AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020.

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal

Rosa Elva Miranda
C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA
Vocal

Maria Concepción Martínez Palacios
LIC. MARIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALACIOS
Síndica Propietaria





H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el octavo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL
AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2020.**

----- En H. Caborca, Sonora siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero del año dos mil veinte, reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad: por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 20 de febrero del año en curso, se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: -----

---Primer.- **LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA Y LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, así como la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca.-----

----- Segundo.- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar. -----

-----Tercero.- **ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: --

A).- ADJUDICACIONES:

En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares, siendo los siguientes casos: -----

--- 1.- El C. **MAURICIO CELAYA VARELA** solicita la titulación del lote 1, manzana MC-5, superficie 300.00 m², ubicado en Calle San Javier y Avenida "R", del Fraccionamiento "Armando Reyna"(convenio Armando Reyna), cuya enajenación deriva del convenio celebrado por el C. Armando Reyna y el Ayuntamiento, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad expedir título de propiedad a favor del C. **MAURICIO CELAYA VARELA**, respecto del lote 1, manzana MC-5, del Fraccionamiento "Armando Reyna" (convenio Armando Reyna) de esta ciudad.-----

--- 2.- El C. **JOSE ARTURO OCHOA REINA** , solicita la titulación del lote VI , manzana PD-XI , superficie de 259.40 m², ubicado en Calle Cuarta Sur, Fraccionamiento Puertas del Sol, (convenio Diego Méndez) cuya enajenación deriva del convenio celebrado por el C. Diego Méndez, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad expedir título de propiedad a favor del C. **JOSE ARTURO OCHOA REINA, respecto del lote VI , manzana PD-XI, Fraccionamiento Puertas del Sol, (convenio Diego Méndez) de esta ciudad.**-----

--- 3.- La C. **ROSA MANUELA OCHOA LEON**, solicita la titulación del lote IX, manzana



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. MAURICIO CELAYA VARELA, RESPECTO DEL LOTE I, MANZANA MC-5, DEL FRACCIONAMIENTO "ARMANDO REYNA" (CONVENIO ARMANDO REYNA) DE ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SESENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. JOSE ARTURO OCHOA REINA, RESPECTO DEL LOTE VI, MANZANA PD-XI, FRACCIONAMIENTO PUERTAS DEL SOL, (CONVENIO DIEGO MÉNDEZ) DE ESTA CIUDAD EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. ROSA MANUELA OCHOA LEON, RESPECTO DEL LOTE IX, MANZANA M-IX, UBICADO EN CALLE OFELIA MARTÍNEZ DE ESCÁRCEGA, ENTRE VERACRUZ Y TAMAULIPAS, COLONIA TIERRA BLANCA, DE ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SETENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. FRANCISCA AMANDA FELIX OCHOA, RESPECTO DEL LOTE III, MANZANA 70 N BIS-2, UBICADO EN CALLE 36 ENTRE AVENIDA A Y AVENIDA PROFESOR EDUARDO ESTRELLA, DE LA COLONIA BURÓCRATA, DE ESTA CIUDAD CON MOTIVO DE LA RENUNCIA QUE REALIZARA EN SU FAVOR LA C. CLARISSA GUADALUPE GUTIERREZ FELIX.- EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SETENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA SINDICA MUNICIPAL, CELEBRE CONVENIO DE PAGO A 24 MENSUALIDADES CON EL C. EDGAR OMAR HERRERA RAMIREZ, RESPECTO DEL LOTE V, MANZANA 233-G BIS, UBICADO EN PROLONGACIÓN BLVD. AEROPUERTO Y AV. SANTA EVA, EN LA COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, ACEPTANDO POR CONCEPTO DE ANTICIPO UN PAGO DEL 20% SOBRE EL VALOR COMERCIAL Y EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE REALICE EL PAGO DE CONTADO DEL LOTE EN CUESTIÓN, SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SETENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

UNANIMIDAD, UNANIMIDAD QUE LA SINDICA MUNICIPAL, CELEBRE CONVENIO DE PAGO A 24 MENSUALIDADES CON EL C. HUGO OLIVER HERRERA RAMIREZ, RESPECTO DEL LOTE IV, MANZANA 233-G BIS, UBICADO EN PROLONGACIÓN BLVD. AEROPUERTO Y AV. SANTA EVA, EN LA COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, ACEPTANDO POR CONCEPTO DE ANTICIPO UN PAGO DEL 20% SOBRE EL VALOR COMERCIAL Y EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE REALICE EL PAGO DE CONTADO DEL LOTE EN CUESTIÓN, SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS SETENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA SINDICA MUNICIPAL, REALICE LA ENAJENACIÓN DE CONTADO DEL LOTE 14-BIS, DE LA MANZANA 29-O, CON UNA SUPERFICIE DE 56.23 M², UBICADO EN CALLE 23 AL INTERIOR DEL SOLAR 14 FRACCIÓN "A" DE LA MISMA MANZANA, DE LA COLONIA NIÑOS HÉROES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. PETRA HERNÁNDEZ LÓPEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Noveno punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz a los regidores.-----

---Décimo punto del orden del día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 20 ordinaria de cabildo, a las 12:54 horas del día 27 de febrero del 2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTE

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ. -

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA. - *Alexandra Trujillo Gaona*

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO. -

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA. -

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA. -

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO. -

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ. - *Jose Alberto Ramirez*

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA. - *Patricia Azcagorta Vega*

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARTNETT. - *Maria Alejandra Ornelas Bartnett*

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE. -

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA. - *Rosa Elva Miranda Miranda*